



**UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR**

Consejo Superior

**Acta No. 4/91 Ordinaria**

Con fecha 5 de noviembre de 1991, por convocatoria escrita, de conformidad con lo establecido por el artículo 6° del Reglamento interno y de Debates del Consejo Superior de la Universidad Simón Bolívar, se reunieron en la Sala Benjamín Mendoza, en Sertenejas - Baruta, a las 8:30 am., los consejeros siguientes:

Dr. Gustavo Rivas Mijares, Presidente y Representante del CONICIT.

Dr. Rafael Herrera, Representante del Ejecutivo Nacional.

Inf. Félix Arroyo, Representante del Ejecutivo Nacional.

Prof. Pedro Pérez Perazzo, Representante del Ejecutivo Nacional.

Dr. Eduardo Castillo, Representante de la OPSU.

Dr. Hernán Suárez Flamerich, Representante de CONINDUSTRIA.

Dr. Italo D'Ambrosio, Representante de CORDIPLAN.

Dr. Freddy Arreaza, Representante del CONAC.

Prof. Juan León, Representante Profesoral.

Prof. Alfredo Sánchez, Representante Profesoral.

Prof. Julio Cano, Representante Profesoral.

Prof. Hernando Vigoya, Representante Profesoral.

Prof. Eleonora Vivas, Representante Profesoral.

Br. Mario Matta, Representante Estudiantil e

Ing. Randolph López Abdelnour, Representante de los Egresados.

Asistieron además, el Dr. Roberto Halmoguera, suplente del Ing. Félix Arroyo, El Dr. Gustavo Arnstein, suplente del Dr. Freddy Arreaza, el Prof. Benjamín Scharifker, suplente del Prof. Alfredo Sánchez, el Dr. Freddy Malpica Pérez, Rector, el Dr. José A. Pimentel, Vice Rector Administrativo, el Dr. Antonio Blavia E., el Prof. Omar Arenas, Secretario y la Tec. Sup. Carmen De Freitas de la Secretaría del Consejo.

./.



Luego de confirmado el quórum reglamentario, el Dr. Gustavo Rivas Mi jares informó que debido a renuncia del Dr. Antonio Blavia E., al cargo de Secretario del Cuerpo y en uso de la atribución que le confiere el artículo 9° del Reglamento General de la Universidad, había designado al Prof. Omar Arenas como Secretario del Consejo a partir del 8 de octubre de 1991.

De inmediato, el Dr. Rafael Herrera intervino para elogiar la encomiable labor que durante varios años realizó en la secretaría del Consejo el Dr. Blavia y solicitó para él un voto de aplausos, siendo ovacionado por todos los asistentes.

Seguidamente, el Presidente del Cuerpo, cedió la palabra al Dr. Antonio Blavia, quien inició su intervención leyendo el oficio de fecha 3 de junio de 1991, mediante el cual presentó su renuncia irrevocable y explicó las razones que lo llevaron a tomar tal decisión; agradeció a todos los consejeros las atenciones y gentilezas que le brindaron durante los cinco años que estuvo como Secretario en el Cuerpo y de inmediato entregó su cargo al Prof. Arenas, se despidió de los consejeros retirándose de la reunión.

El Presidente del Consejo, sometió a consideración la agenda, la cual fue modificada quedando de la siguiente manera:

- I. Intervención del Dr. Freddy Malpica P., Rector y del Dr. José A. Pimentel, Vicerrector Administrativo, en relación con el Presupuesto universitario 1992.
- II. Información Preliminar de la Comisión Permanente para estudiar el Presupuesto Programa y su Ejecución.
- III. Lectura y aprobación del Acta No. 3/91 de fecha 14 de mayo de 1991.



- IV. Informe de la Presidencia.
- V. Informe de la Secretaría.
- VI. Designación de las Comisiones Permanentes.
- VII Designación Comisión Ad-Hoc para la revisión de la Memoria y Cuenta del año 1990.
- VIII. Varios.

- I. Intervención del Dr. Freddy Malpica P., Rector y del Dr. José A. Pimentel, Vicerrector Administrativo, en relación con el Presupuesto Universitario.

El Dr. Freddy Malpica agradeció al Consejo la oportunidad que le brindaron para intervenir e indicó que, en vista de que la materia a tratar era de carácter netamente presupuestaria, cedió la palabra al Dr. José Antonio Pimentel, quien a su vez, también agradeció la invitación al Cuerpo e inmediatamente inició su intervención informando sobre lo siguiente:

- El presupuesto global para el año 1992 que presentó el Ejecutivo Nacional para las Universidades Nacionales, es la simple repetición de las cifras que figuraron en 1991, aproximadamente 30.800 millones de bolívares, con el agravante de que en este momento se incluye la nueva Universidad Experimental Politécnica Antonio José de Sucre y algunos aspectos que estaban siendo financiados por entes externos a la Universidad, ejemplo: prestaciones sociales del personal administrativo y obrero, las cuales eran canceladas a través del Fondo Nacional de Prestaciones y que ahora, de conformidad con la nueva Ley del Régimen Presupuestario, pasan a ser responsabilidad de las universidades. Se ha solicitado a través de una comi-

./.



sión integrada por la OPSU y los vicerrectores Administrativos, una estimación de los conceptos ajenos a las universidades que se han incorporado. Debido a la vigencia de la nueva Ley sobre Régimen Presupuestario, el proyecto de presupuesto para el año 1992, deberá estar listo para diciembre de 1991. Cualquier acuerdo con FAPUV u otros gremios, debe ser cancelado por crédito adicional, lo cual incluye: contrataciones colectivas y normas de homologación.

De inmediato, el Dr. Freddy Malpica amplió la información dada por el Dr. Pimentel, puntualizando:

- La formulación presupuestaria para 1992 se va a realizar de conformidad con un modelo basado en la estimación de gastos y en la racionalización de la formulación presupuestaria, tomando en cuenta entre otros parámetros, la estimación de la demanda docente de las universidades. El crédito adicional para la U.S.B. fue del orden de los 177,8 millones de bolívares, de los 3.716 aprobados para las Universidades Nacionales. Con éste se cubrirá el retroactivo correspondiente a los meses de octubre, noviembre, y diciembre de 1991; aguinaldos; el monto de 21,3% que se adeuda y algunos rubros de investigación y planta física. Queda pendiente la discusión sobre las normas de homologación.

Para finalizar, informo que la Universidad, en conjunto con la Asociación de Amigos de la Institución, están promoviendo un programa para solicitar una contribución económica a los padres y representantes y egresados.

- El Dr. Herrera consideró que con iniciativas como las propuestas por la Asociación de Amigos, las Universidades debían ser muy cuidadosas porque se corre el riesgo de tergiversar los fines de la Universidad y tender cada día a la elitización de los estudiantes.

./.



Por lo tanto, es importante resaltar que la participación de los padres y representantes debe ser únicamente como un aporte a la institución, que de alguna manera interactúa con la Universidad.

En vista de la importancia de la materia presupuestaria y financiera de las universidades, el Consejo acordó convocar una reunión extraordinaria para tratar este tema a realizarse el día 19 de noviembre de 1991

**II. Información Preliminar de la Comisión Permanente para estudiar el Presupuesto Programa y su Ejecución.**

El Ing. Félix Arroyo, Coordinador de la Comisión, informó a los Miembros que lo presentado por el Rector y el Vicerrector cubriría esencialmente lo que habría de informar la Comisión. Indicó que ésta se había estado reuniendo con el Vicerrector Administrativo para obtener información sobre toda la materia presupuestaria; y para preparar el informe que habrá de ser sometido a la consideración del Cuerpo.

**III. Lectura y aprobación del Acta No. 3/91 de fecha 14 de mayo de 1991.**

Sometida a consideración, quedó aprobada con las observaciones de las cuales tomó debida nota el Secretario.

**IV. Informe de la Presidencia.**

El Dr. Rivas Mijares informó lo siguiente:

Haber recibido la comunicación de fecha 8 de julio de 1991, del Doctor Luis Llambí Insua renunciando al cargo de Miembro del Consejo Superior, como suplente del Dr. Rafael Herrera.

./.



Circular de la Comisión Electoral de la Universidad, con fecha lero. de septiembre de 1991, informando el resultado de la elección de los representantes profesoriales ante el Consejo Superior, quedando electos los siguientes:

**Principales**

Elinor Medina de Callaroti  
Alfredo Sánchez  
Julio Cano  
Hernando Vigoya  
Eleonora Vivas

**Suplentes**

Juan León  
Benjamín Scharifker  
Rafael López  
Bertha Chela Flores  
Antonio Cavero

**V. Informe de la Secretaría.**

El Prof. Omar Arenas informó al Consejo que en conversaciones sostenidas con el Prof. Michael Suárez, Secretario de la Universidad, relacionadas con la Memoria y Cuenta para el año 1990, éste le indicó que el documento enviado al Cuerpo aún no había sido presentado al Consejo Directivo y que la Dirección de Planificación estaba trabajando en esta materia.

**VI. Designaciones de las Comisiones Permanentes.**

Sometido a la consideración del Cuerpo, las Comisiones Permanentes quedaron estructuradas de la siguiente forma:

**Comisión Permanente para Estudiar el Proyecto de Presupuesto Programa y su Ejecución.**

Ing. Félix Arroyo, Coordinador.

Ing. Rómulo Lares Sánchez, Coordinador Alterno.

Dr. José Domingo Medina.

Prof. Juan León.

Prof. Hernando Vigoya.

Prof. Alfredo Sánchez.

Br. Mario Matta.



## UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

### Consejo Superior

7.

Br. Manuel Serafín.

Br. Marcelo D. Allan.

### Comisión Permanente de Ingresos Propios:

Prof. Hernán Suárez Flamerich, Coordinador.

Prof. Benjamín Scharifker, Coordinador Alterno.

Dr. Alejandro Zalouth.

Dr. Lino Linares.

Ing. Félix Arroyo.

Prof. Rafael López.

Prof. Bertha Chela Flores.

Prof. Elinor Medina de Callaroti.

Prof. Antonio Caverro.

Ing. Randolph López A.

Br. Manuel Serafín.

### Comisión Permanente de Supervisión y Evaluación de Planes de Desarrollo, Políticas y Estrategias de la Universidad:

Dr. Freddy Arreaza Leañez, Coordinador.

Prof. Julio Cano, Coordinador Alterno.

Ing. Rafael Herrera.

Dr. Roberto Halmoguera.

Dr. Francisco Manzanilla.

Dr. Gustavo Arnstein.

Dr. Eduardo Castillo.

Dr. Italo D'Ambrosio.

Ing. Rogelio Carrillo.

Prof. Pedro Pérez Perazzo.

Prof. Hernando Vigoya.

Prof. Eleonora Vivas.

Ing. Randolph López.

Br. Mario Matta.



**VI. Designación Comisión Ad-Hoc para la revisión de la Memoria y Cuenta del año 1990.**

El Consejo Superior designó a los siguientes Miembros para estudiar la Memoria y Cuenta de la Universidad para el año 1990, y para preparar el informe correspondiente que será presentado a la consideración del Cuerpo.

Dr. Gustavo Rivas Mijares, Presidente del Consejo.

Prof. Omar Arenas, Secretario del Consejo y los Miembros:

Ing. Félix Arroyo.

Dr. Hernán Suárez Flamerich y

Dr. Freddy Arreaza.

**VII. Varios.**

El Dr. Hernán Suárez Flamerich informó a los Consejeros sobre los avances de la Carrera Ingeniería de Producción. Al respecto indicó que la IBM de Venezuela ha seleccionado a tres Universidades: La Simón Bolívar, la Tecnológica del Centro y la Nueva Esparta, con el objeto de realizar un vínculo entre las Universidades y la Industria. En tal sentido, desea la IBM firmar un convenio con la Universidad Simón Bolívar.

Además ha conversado con el Prof. Jorge Baralt, Presidente de FUNINDES, para integrar esta fundación al "Programa de Computación Integrado a la Manufactura", el cual le da una nueva dimensión a la carrera de Ingeniería de Producción".

En relación con la carrera en referencia, el Dr. Gustavo Rivas Mijares informó que había enviado al Rector el oficio en donde se participaba sobre la aprobación por parte del Consejo Superior de la carrera Ingeniería de Producción.

./.






**UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR**  
Consejo Superior

9.

No habiendo nada más que tratar, se dió por concluida la sesión.

Aprobada

  
- Gustavo Rivas M.  
Presidente

  
Omar Arenas  
Secretario

Cdf  
Dic. 91